



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACUERDO DE RESPUESTA

Solicitud con número de folio: **071361424000025**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de octubre de 2024.

Se tiene por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 21 de octubre de 2024, la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **071361424000025**, realizada por el solicitante **Valentin Cruz**, en la que solicita lo siguiente:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.” (Sic.)

Con fundamento en los artículos 147, 152, 157 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en esta Ley, la siguiente respuesta a su solicitud de acuerdo a lo siguiente:

A solicitud de esta Unidad de Transparencia, la Dirección Administrativa mediante memorándum número DIFT/DA/N°019/2024 y la Contraloría Interna mediante memorándum número DIFT/CI/004/2024, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su solicitud, ponen a disposición sus respuestas correspondientes (Anexas al presente acuerdo).

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma el Lic. Jorge Luis Vicente Maldonado, Jefe de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Rubrica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 23 de octubre de 2024
Dirección Administrativa
Memorándum DIFT/DA/N° 019/2024

Asunto: Contestación a la solicitud
con folio 071361424000025

Lic. Jorge Luis Vicente Maldonado
Jefe de la Unidad de Transparencia
Presente

En seguimiento al memorándum No. DIFT/UT/0089/2024, de fecha 21 de octubre de 2024, mediante el cual informa que derivado de la consulta diaria a la Plataforma Nacional de Transparencia, solicita se brinde atención oportuna al requerimiento de información pública de fecha 21 de octubre 2024, con número de folio 071361424000025 del solicitante Valentín Cruz que a la letra dice:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico antes los cuales se pueden presentar inconformidades” (Sic)

En atención a lo antes requerido, hago de su conocimiento que la información de las licitaciones y/o acuerdos de este Sistema DIF Municipal son publicadas en la página web: dif.tuxtla.gob.mx. Ahora bien, respecto al listado y el link de acceso directo a la normatividad, se podrá consultar en el link <https://dif.tuxtla.gob.mx/conocenos/normatividad-dif/>, en donde se encuentra la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Manuel Ramos Moreno
Director Administrativo



C.c.p. C.c.p. Lic. Stephanie Frias Cordova.- Directora General del Sistema DIF Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Para su conocimiento.
C.c.p. LAE. Emir Santos Díaz.- Jefe del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario
CP*MRM/L*ESD

16 Poniente Esquina 1ra. Norte S/N Col. Moctezuma
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29030
Atención (961) 602 90 56,602 90 57 y 602 90 58
www.tuxtla.gob.mx

Contraloría Interna.
Memorándum Número: DIFT/CI/004/2024.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
22 de Octubre de 2024.

Lic. Jorge Luis Vicente Maldonado.
Jefe de la Unidad de Transparencia del
Sistema DIF Tuxtla Gutiérrez
Edificio.

En atención al Memorándum número DIFT/UT/0090/2024, de fecha 21 de octubre del presente mes y año; en el cuál informa de las consultas diarias en la Plataforma Nacional de Transparencia; así, también de la solicitud de información de fecha 21 de Octubre del 2024, con número de folio 071361424000025, del solicitante Valentín Cruz, misma que a la letra dice:

“Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales e pueden presentar inconformidades.” (Sic).

En base a lo anterior me permito dar contestación a la solicitud con número de folio 071361424000025 realizada por el solicitante Valentín Cruz.

DIRECCION: 16^a. Poniente Y Primera Norte S/N.
TELEFONO: (961) 60-2-9047 Ext. 237.
TITULAR: Lic. María Magdalena Mundo Gutiérrez.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María Magdalena Mundo Gutiérrez.



C.c.p. C. Lic. Estephanie Frias Córdova.- Directora General del Sistema DIF Tuxtla Gutiérrez. Para superior conocimiento.
Expediente/minutario
Lic' MMMG/paty'

16 Poniente Esquina 1ra. Norte S/N Col. Moctezuma
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29030
Atención (961) 602 90 56,602 90 57 y 602 90 58
www.tuxtla.gob.mx